

- **NOMBRE:** PERIMETRAIL DE ARGUIS. 1ª EDICIÓN.

REGLAMENTO:

Artículo 1. La Organización

Los Excmos. Ayuntamientos de Nueno, Arguis y la Asociación de Trail Oscense GR11en11 organizan la 1ª edición de la “Perimetrail de Arguis” que se celebrará el próximo 23 de Mayo de 2021 en la localidad oscense de Nueno. Contará con dos recorridos, uno de 14 kilómetros, que discurrirá por la zona de las calmas, e, TRAIL DE LAS CALMAS y otro de 29 kilómetros que recorrerá las sierras que circundan el embalse de Arguis, PERIMETRAIL DE ARGUIS.

Artículo 2. Participantes

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que sean mayores de 16 años (y aporten autorización paterna) para la prueba TRAIL DE LAS CALMAS, y mayores de 18 años para la prueba PERIMETRAIL DE ARGUIS que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. **Las edades límite de participación deben estar cumplidas el día de la celebración del evento.

Al realizar la inscripción se da por sentado que todos los participantes entienden y acatan este reglamento.

Artículo 3. Categorías, trofeos, premios en metálico y clasificaciones

TRAIL DE LAS CALMAS

Senior Masculina / Senior Femenina (desde los 18 años cumplidos hasta los 39 años)

Veteranos 40 Masculina / Femenina (desde los 40 años cumplidos hasta los 49 años)

Veteranos 50 Masculina / Femenina (desde los 50 años cumplidos en adelante)

Promesa Masculina/Femenina (desde los 16 años hasta los 23 años)

PERIMETRAIL DE ARGUIS

Senior Masculina / Senior Femenina (desde los 18 años cumplidos hasta los 39 años)

Veteranos 40 Masculina / Femenina (desde los 40 años cumplidos hasta los 49 años)

Veteranos 50 Masculina / Femenina (desde los 50 años cumplidos en adelante)

Promesa Masculina/Femenina (desde los 18 años hasta los 23 años)

Los tres primeros clasificados de categoría senior masculina y femenina recibirán un trofeo. También habrá trofeo para los primeros clasificados del resto de categorías. Trofeos no acumulables.

Los tres primeros clasificados en la general absoluta femenina y masculina de la PERIMETRAIL DE ARGUIS recibirán además los siguientes premios en metálico o material deportivo:

1º – 150€

2º – 100€

3º – 50€

No habrá premios en metálico para los corredores del TRAIL DE LAS CALMAS.

Los tiempos de los participantes se publicarán en la página web (www.perimetraildearguis.com). Los mismos se obtendrán mediante un sistema de cronometraje con chips desechables de última generación y adheridos al dorsal (tempo finito).

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción.

Artículo 4. Inscripciones

Se establecerán un único periodo de inscripciones para las pruebas con los siguientes plazos y precios para federados FEDME/FAM. Además y dada la situación actual provocada por la COVID-19, el número máximo de participantes estará limitado a 150 corredores por prueba, pudiéndose ampliar a 200 si las condiciones de seguridad y la situación ante dicha enfermedad mejoraran.

PLAZO ÚNICO - Hasta el 20 de Mayo de 2021

- PERIMETRAIL ARGUIS- 25 Euros
- TRAIL DE LAS CALMAS- 20 euros

Todos los participantes NO FEDERADOS pagarán un seguro adicional de 5€.

El plazo de inscripciones finalizará el jueves 20 de Mayo de 2021 a las 23:59h

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web www.perimetraildearguis.com o a través de la web <https://inscripciones.quieroundorsal.es/>

Las inscripciones son definitivas, no se devolverá el importe de las mismas bajo ningún concepto. En caso de suspensión o anulación TOTAL de la prueba antes de su inicio, la organización determinará como proceder intentando causar el menor perjuicio posible a los inscritos.

La organización establece un límite de 300 inscritos por riguroso orden de formalización (150 participantes por prueba, si bien la organización podrá modificar las plazas de cada una, y ampliarlas, según la situación sanitaria del momento.

Los inscritos tendrán derecho a participar en el evento seleccionado, a recibir una bolsa del corredor con diferentes obsequios, avituallamientos en los puntos establecidos, asistencia médica, seguro de accidentes individual en caso de no estar federado y pagar el seguro adicional. La comida popular y otras actividades públicas quedan suspendidas por la situación de emergencia sanitaria actual provocada por la COVID-19.

El evento deportivo contará además con el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil requerido por las autoridades para la celebración del mismo.

Artículo 5. Recogida de dorsales

Llegado el momento se dará información concreta al respecto, pero está previsto que los dorsales se puedan ir recogiendo con tiempo suficiente en un establecimiento colaborador y en última instancia para aquellos que no hayan podido retirarlo con anterioridad se les

asignará una hora exacta para su recogida la misma mañana de la prueba en el entorno de la salida.

Artículo 6. Recorridos y duración máxima

Circuito del Trail de las Calmas: perfecto para empezar a correr carreras de montaña. Horario de salida → 9:00 AM.

Circuito de la Perimetrail de Arguis: Carrera dura que nos exigirá estar bien preparados. Horario de salida → 08:00 AM.

Artículo 7. Avituallamientos de apoyo

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos de control a lo largo de los recorridos. Se han tomado medidas concretas para que estos avituallamientos no impliquen ningún riesgo sanitario, todos los detalles pueden verse en el protocolo COVID-19 y se informará de dichas medidas a todos los participantes en su momento.

No habrá vasos de plástico en los avituallamientos y es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos para depositar los desperdicios.

Habrá servicio de avituallamiento individual en la llegada a meta para todos los corredores.

Artículo 8. Asistencia externa

Este año y por motivos de seguridad y reducción de aforos, la asistencia externa no estará permitida. No está permitido por tanto cambiar de mochila, en caso de portar, o dejar parte de material para aligerar peso.

Artículo 9. Marcaje y mapa

El itinerario para los circuitos estará convenientemente balizado con cintas que estarán ubicadas a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos.

Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Para su seguimiento además, se marcarán especialmente las zonas más peligrosas, así como los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación o pérdida.

Se facilitará desde la página web el track para su utilización en GPS de cada una de las pruebas.

El recorrido puede estar abierto al tráfico en ciertos puntos, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las normas generales de seguridad vial y señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Cada corredor deberá realizar el recorrido íntegramente, sin atajos ni recortes. Estará obligado a seguir el itinerario marcado oficial y será el único responsable de sus errores.

Artículo 10. Toma de tiempos en meta y Chip

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de “chip” desechable. No serán válidos otro tipo de chips diferentes a los facilitados por la Organización.

Los corredores que se retiren han de pasar igualmente por la zona de secretaría de carrera situada en la zona de meta.

Artículo 11. Seguridad de la prueba

La organización ha elaborado un protocolo específico de seguridad frente a la COVID-19 que puede leerse aquí:

La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de avituallamiento, personal encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización y hacerlo siempre en un punto de avituallamiento, continuando o retrocediendo por el recorrido pero nunca abandonando el itinerario oficial.

Para participar en la PERIMETRAIL DE ARGUIS los corredores deberán llevar de forma obligatoria un teléfono móvil, con batería suficiente, por si fuese necesario avisar a las asistencias durante la carrera desde cualquier punto del recorrido.

Se dispondrá de personal médico y ambulancia en la zona de salida y meta, además de personal de Protección Civil, para intervenir en caso de necesidad.

La organización marcará el material obligatorio mínimo en caso de ser necesario e informará con anterioridad del mismo a los participantes.

Artículo 12. Normas de seguridad

Es obligatorio atender las indicaciones de los miembros de seguridad de la organización.

La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio o que se encuentre en situación de peligro.

En caso de que las condiciones meteorológicas lo aconsejen, por razones de causa mayor, o circunstancias que puedan afectar a la seguridad de los corredores o de la propia organización, esta se reserva el derecho de detener la prueba, modificar el recorrido, puntos de avituallamiento o variar los límites horarios.

Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes por los puntos de avituallamiento, verificando que no queda nadie en el recorrido oficial y se encargará así mismo de la limpieza total del recorrido.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

La Organización recomienda que cada corredor disponga de su propia licencia federativa (que deberá portar en el momento de la prueba) o un seguro de asistencia médica privado.

Artículo 13. Cortes horarios de seguridad

Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.

No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias. Esto es: se debe haber pasado el punto de meta antes del límite establecido.

El Trail de las Calmas no tendrá tiempo de corte. La Perimetrail de Arguis tendrá los siguientes puntos de corte:

- Santa Eulalia: Km 15- 12:00
- Pico del Águila: Km 25 -14:00

A los que insistan en seguir, ya será fuera carrera. Se les retirará el dorsal y el chip. En caso de que continúen lo harán bajo su propia y exclusiva su responsabilidad.

Artículo 14: Abandonos y retorno a punto de salida

La organización dispondrá de puntos de retorno a Arguis (zona de meta) en todos los puntos de avituallamiento de los recorridos.

Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al personal de la organización y se les llevará a Arguis lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados y siempre y cuando no sea por algún motivo urgente.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la organización bien en un punto de avituallamiento o bien poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono de ésta.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de la organización o de asistencia de seguridad indicando su posición aproximada para activar el operativo de rescate.

Artículo 15. Descalificaciones

Se descalificará a todo corredor que:

- No cumpla con todas las medidas del protocolo COVID-19 y no cumpla con las indicaciones de seguridad dadas por los miembros de la organización
- No complete el recorrido oficial de la prueba, tome atajos, trochas o no siga estrictamente el mismo.
- Se sirva de cualquier medio de desplazamiento que no sean sus propias piernas.
- No lleve el dorsal visible, utilice el dorsal de otro corredor, extravía, modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- Obstruya, estorbe o perjudique con mala fe a otro competidor.
- Omite el auxilio a otro participante en caso de peligro o necesidad.
- Realice cualquier tipo de insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas.
- Arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo.
- No se atenga al presente reglamento.
- A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

Artículo 16. Reclamaciones

Las reclamaciones se deberán presentar al organizador por escrito y haciendo constar, como mínimo, la siguiente información:

Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.

Datos del/los deportista/s afectado/s, nº de dorsal.

Hechos que se alegan.

El Comité organizador será el encargado de resolver las reclamaciones presentadas.

El Comité organizador estará compuesto por el Director de Carrera, el responsable de recorrido, el responsable de meta, responsable de cronometraje y un corredor elegido de entre todos los participantes.

Artículo 17. Responsabilidades

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento y por terreno de montaña a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

Los participantes, son conscientes de todas las medidas de seguridad implementadas frente a la COVID-19 y se comprometen a cumplirlas por el bien de su seguridad y de la del resto de corredores y organizadores de la prueba. La organización se reserva el derecho de establecer medidas adicionales al protocolo COVID-19 llegado el momento de la carrera y tendrá el derecho de descalificar a todo aquel corredor o corredora que no cumpla con dichas medidas.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Igualmente, para participar en cualquiera de las modalidades de la Perimetrail de Arguis, se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, tres meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Artículo 18. Disposiciones finales

PRIMERA: La organización declina toda responsabilidad de la que puedan ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

TERCERA: Todo participante, por el hecho de inscribirse, muestra la conformidad y acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento.

CUARTA: Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera.

Artículo 19. Modificaciones

El presente reglamento, y por extensión las características de la prueba, incluido sus recorridos, distancias, o desniveles, puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. Será notificado en el apartado 'Noticias' de la página web de la prueba.